



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 2021-00768812

VISTO

El Expediente Electrónico 2021-00768812 por el que el diseñador industrial Diego Speroni, solicita se declare de interés académico y extensionista la actividad - Seminario "**MÁS ALLÁ DE LA TIERRA**",

Y CONSIDERANDO:

Que la actividad se desarrolló del 2 al 19 de noviembre de 2021 dentro del contexto social de la Pandemia por el COVID 19, donde la realización de encuentros virtuales educativos se presentó como una herramienta fundamental a la hora de aumentar la llegada de los saberes superiores a la comunidad, en formato de seminario virtual.

Que se realizaron una serie de conferencias específicas y explicativas sobre cómo extender los límites de la investigación y desarrollo, tomando el Diseño Industrial y la Arquitectura como actores principales en la conformación de nuevos equipos pluridisciplinarios que abordan una realidad cada vez más cercana.

Que en ese contexto se planteó cómo interpretar y describir los nuevos escenarios de exploración, desarrollo tecnológico y aplicación de conocimientos específicos de cada disciplina involucrada en el desarrollo espacial, promoviendo el encuentro entre el Diseño, la Tecnología y la Ergonomía, contando con la experiencia y trayectoria de especialistas en las temáticas desarrolladas en el seminario, y cómo se vinculan con los contenidos de las Carreras de grado de esta Unidad Académica.

Que al difundir este saber, a través de Plataformas Virtuales, se consiguió transferir el conocimiento tanto a individuos de la comunidad universitaria como extrauniversitaria, de distintas regiones, con el beneficio de poder acceder e interactuar virtualmente a las capacitaciones, facilitando el proceso de aprendizaje acorde a las condiciones individuales de cada persona, siendo esto un factor que potencia el alcance y relevancia de la actividad.

Que la Secretaría Académica considera de interés la actividad desarrollada y el Convenio existente que posibilitó durante 2021 la realización de encuentros virtuales educativos, conferencias específicas y explicativas, avanzando sobre aspectos de la investigación y desarrollo, desde el diseño industrial y la arquitectura, vinculando nuevos conocimientos hacia

las Carreras de grado de la Facultad.

Que la Secretaría de Extensión recomienda otorgar el aval extensionista al Seminario, en el marco del Convenio existente y el carácter de vinculación con el medio a través de la divulgación de temáticas de interés general.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico y extensionista la actividad - Seminario "**MÁS ALLÁ DE LA TIERRA**", realizada del 2 al 19 de noviembre de 2021.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, Secretaría de Extensión, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.